

Adriana Monge Arias

La Revolución rusa y la opresión de género

Resumen: *El siguiente ensayo trata de realizar un estudio de la praxis que lleva a cabo la Revolución rusa durante los primeros años en relación a la opresión de género. Lo que se busca es generar una discusión respecto a la forma en que se trató de operar los derechos de las mujeres y, por tanto, articular la opresión hacia las mujeres en el marco de la lucha anti-capitalista. Esto permite colocar la relación entre marxismo y feminismo, tema controversial, que cobra auge en la época actual.*

Palabras claves: *Revolución rusa. Marxismo. Opresión de género. Feminismo.*

Abstract: *The aim of the following essay is to carry out a study of the praxis performed by the Russian Revolution during its first years in relation to gender oppression. The purpose of this is to generate a discussion about the way in which the rights of women were addressed and, therefore, to articulate the oppression towards women in the framework of the anti-capitalist struggle. This enables to establish the relationship between Marxism and feminism, a controversial issue, which is booming in the present era.*

Keywords: *Russian Revolution. Marxism. Gender oppression. Feminism.*

...Cuánto más inteligente era una mujer, más probabilidad tenía de ser declarada “bruja” por los sacerdotes. La iglesia escenificó por varios siglos una serie de procesos de “brujería” en los que de forma espeluznante fueron perseguidas y muertas infinidad de mujeres. (Alexandra Kollontai, 1973)

Este artículo busca aportar de forma general en la discusión sobre el marxismo y la opresión de género hasta el periodo de la Revolución rusa. Con esto, se quiere evidenciar la importancia que para este pensamiento de la praxis tiene la búsqueda de la emancipación de la mujer. Desde sus clásicas y clásicos se logra encontrar avances relevantes para la comprensión de la opresión que viven las mujeres en relación a la división sexual del trabajo.

Desde el marxismo se puede realizar un análisis partiendo de la totalidad en su relación dialéctica entre las partes y el todo, y con ello se logra comprender la opresión de género no desde un esencialismo, como lo plantean las feministas liberales o los organismos internacionales, que pretenden generar abstracciones de un sujeto mujer, desarticulado de sus condiciones materiales. Tampoco se trata de un economicismo ‘vulgar’, sino por el contrario, avanzar en la teorización tomando lo mejor de los aportes de las luchas de las mujeres y las teorías feministas, para colocarlo en un marco general, que da o permite reconocer que, si bien las mujeres comparten formas opresivas, las mismas son operadas de acuerdo a la clase social.

Es por ello que las luchas feministas deben ser anti-capitalistas, porque de lo contrario, no se trastoca las bases generales que le permiten al patriarcado continuar operando. Dejando claro que no se trata de una dualidad de sistemas o un utilitarismo automático del capitalismo, sino que, en la sociedad burguesa dominante, la opresión de género es operada, re-operada y re-funcionalizada en una lógica contradictoria de avance en los procesos de secularización, pero que, para mantener su régimen de dominación, la burguesía limita o coloca barreras a la emancipación de

las mujeres, su libertad y desarticulación de una opresión, que si bien es pre-capitalista, en el capitalismo encuentra los cimientos para continuar reproduciéndose.

La Revolución rusa permite comprender, desde un proceso concreto, la forma en que la opresión de género requiere de condiciones materiales para ser desarticulada. No es un efecto automático, y menos reflejo, que sin sociedad de clases no hay opresión, sino que las condiciones que se generaron en los primeros años de la revolución propiciaron espacios para el inicio de la superación de la opresión de género en aspectos medulares para ese periodo de la historia, a la vez, esto conlleva a valorar elementos que deben ser superados o por el contrario actualizados en el momento actual de la búsqueda de superar el capitalismo.

La Revolución rusa: la emancipación socialista

La Revolución rusa significó una ruptura en las relaciones económicas, sociales, políticas e ideológicas culturales de la Rusia capitalista. Esto se evidencia en la transformación de una sociedad centrada en la explotación y opresión hacia el socialismo. Se trata de un proceso donde convergieron diferentes fuerzas, condiciones materiales y subjetivas, que en su combinación desigual y combinada (Vitale, 2000) dan origen a algo nuevo y comienza una transformación que busca desplazar las “viejas relaciones de producción” por nuevas formas de producción, distribución y circulación, lo cual conlleva a una totalización de las relaciones sociales en un nivel más elevado del desarrollo de la humanidad. Por tanto, Lenin y la Revolución de Octubre se convirtieron en el punto de referencia para los diferentes movimientos revolucionarios que surgían y/o legitimaban luego de 1917 (Hobsbawm, 1996).

Se trataba de la “dictadura del proletariado” (Lenin, 2014) que daría paso a la sociedad socialista, en un proceso ascendente que originaría las condiciones para la transición hacia el comunismo, no en un proceso lineal, sino dialéctico en la combinación de fuerzas y desde un marco general

de condiciones materiales. La toma del poder del Estado significó un espacio, tiempo transicional hasta que se concretara otra sociedad que superara a la burguesa dominante, en tanto, busca la emancipación de quienes producen la riqueza.

El proletariado toma en sus manos el poder del Estado y comienza por convertir los medios de producción en propiedad del Estado. Pero en este mismo acto se destruye a sí mismo como proletariado, y destruye toda diferencia y todo antagonismo de clases, y con ello mismo, el Estado como tal. (Engels, 1970, p. 69)

Fue la abolición del capitalismo por la consolidación de una nueva base económica que no requiere de una organización política-administrativa tal y como se concibe en las sociedades capitalistas, la opresión desde el monopolio de la violencia organizada por el Estado; sino, de una institucionalidad que permita una praxis transformadora hacia el reconocimiento de las leyes de la naturaleza que rigen la existencia y que por tanto, de forma consciente, se busca operar sobre estas para la búsqueda de la libertad, en el sentido que plantea Engels (2014), es decir el reconocimiento del origen de las necesidades para avanzar al convertirse en dueñas, las personas, de sí mismas, de la naturaleza en seres humanos libres (Engels, 1970).

El estado solo preservará las normas organizativas para fines demográficas, como estadísticas de mortalidad y natalidad. Se trata de la nueva República de trabajadores [trabajadoras], donde la clase trabajadora se sublevó y tomó el poder en sus “propias manos”. (Kollontai, 1976, p. 65)

Va surgiendo lo que Lenin (2014) planteó sobre el Estado burgués, basado en los aportes de Marx y Engels, la abolición de la institucionalidad burguesa y el origen de un Estado proletario, que en la lógica socialista se va extinguiendo desde su origen, como lo plantea Kollontai en la cita anterior.

Con la toma del poder se iniciaron una serie de medidas económicas en primera instancia y a la vez políticas, sociales e ideológico-culturales.

Estos nuevos procesos fueron un espacio para que la lucha contra la opresión de género se articulara como un campo importante dentro de la revolución. Los y las bolcheviques en la construcción del nuevo orden, hegemonía y poder debían colocar las demandas de las mujeres que surgían dentro del Partido, de las obreras que lucharon durante la revolución, pues conformaban una masa importante que requería de ser organizada y concientizada desde la lucha de clases para su emancipación.

Las luchas de las mujeres y el socialismo

Durante el denominado primer periodo moderno de la historia del movimiento feminista se había logrado articular, de forma inicial, las luchas de las mujeres desde el feminismo liberal. El cual tiene sus condiciones materiales en el nuevo modo de producción, el capitalismo, en relación con procesos que fueron convergiendo producto de este nuevo orden económico, este permite el ámbito de las posibilidades históricas de la Revolución francesa y la Ilustración. Su representante más sobresaliente es Olympia Gouges con su declaratoria por los derechos de las mujeres y las ciudadanas. Esta feminista fue llevada a la guillotina por los Jacobinos debido a su 'irreverencia' al cuestionar la pureza que solo correspondía a los hombres.

También existieron otras mujeres relevantes que fueron partícipes activas de la Revolución francesa, y fundaron además el Club de Ciudadanas Revolucionarias, algunas de ellas artesanas que apelaban por su derecho al trabajo y que pertenecían a los suburbios de París (Kollontai, 1976).

Las mujeres pobres y campesinas fueron obligadas a ganarse la vida vendiendo su fuerza de trabajo, habían sido despojadas de sus gremios artesanos o tierras y se veían expulsadas en las ciudades sin ningún tipo de condiciones materiales y políticas. Se convierten poco a poco en las trabajadoras pobres que serán confinadas a las más crueles formas de explotación y opresión del capitalismo, ya en los siglos XVII y XVIII.

Durante la primera mitad del siglo XX las mujeres de la burguesía planteaban el derecho al trabajo, llegando de esta manera a reivindicar la conquista de la independencia financiera; siendo ya, el trabajo, una puesta en la práctica por millones de proletarias. Es decir, el movimiento de las mujeres era resultado de un proceso de integración de la fuerza de trabajo femenino a lo productivo en el establecimiento de forma definitiva del capitalismo (Kollontai, 1979).

Ya en el siglo XIX, se consolidaba el movimiento feminista de carácter internacional. Surge heredando parte de las problemáticas presentadas por el feminismo liberal-burgués, pero a la vez se despliegan diferentes tendencias; y esto lo llevará a ocupar un lugar importante en otros grandes movimientos, como el socialismo y anarquismo. Diversos hechos se convirtieron en el parte-aguas de este proceso. Esta nueva forma de la lucha contra la opresión de género, surge en respuesta a las contradicciones que empiezan enfrentar las mujeres trabajadoras con su 'salida de lo doméstico', como producto del avance del capitalismo en su necesidad de fuerza de trabajo barata. "El desarrollo rápido del desarrollo capitalista del siglo XIX, permiten que entren en las industrias miles y miles de mujeres, de tal forma que para 1835 era mayor la cantidad femenina que masculina en las fábricas" (Carrasco y Petit, 2009, p. 51).¹

Surgen así, los planteamientos de la lucha articulada de las mujeres al movimiento obrero, se empiezan a vincular a los sindicatos, crean sus propios partidos, círculos, donde las reivindicaciones de las trabajadoras estaban ya ligadas a las acciones de los trabajadores. Pero presentaban sus propias demandas que representaban a las mujeres de la clase trabajadora. Esta distinción de clase en las mujeres, la realiza por primera vez Clara Zetkin, quien argumentaba que la opresión de las mujeres estaba diferenciada de acuerdo a su posición en el sistema productivo.

Es decir, surge una nueva forma de comprender la opresión de género en el que sobresale la tendencia marxista, socialista, socialista utópica, anarquista y ligada algunas en la socialdemocracia.² Fueron mujeres que crearon sus propios partidos a pesar que la ley se los prohibía y se lanzaron a la lucha siendo silenciadas, discriminadas y oprimidas.

Las marxistas como Clara Zetkin (1854-1933), Alexandra Kollontai (1872-1952), representan la lucha de las mujeres obreras de la época que fueron de gran importancia en la vinculación con la idea del socialismo. Sus planteamientos desmentían que hubiera una condición especial de la mujer aislada del capitalismo, sino que la opresión de las mujeres surgía de la división social del trabajo, propiedad privada y la sociedad de clases, donde converge la división sexual del trabajo, por tanto, no era posible verlo de forma 'fragmentaria' al problema social mayor.

En el capitalismo, plantean, se dan las condiciones para que se visualice la opresión de género en la familia y lo público, son los inicios de las teorizaciones en el marxismo sobre la dialéctica de la producción y la reproducción. Si bien Marx y Engels aportan en las ideas sobre la familia como un producto socio-histórico, la opresión de género en relación al surgimiento de la propiedad privada, la división social del trabajo y las sociedades de clase. Por tanto, desarticulan la visión de naturalización de la desigualdad de las mujeres en relación a los hombres, y convergen en un análisis de totalidad, que posteriormente será complementado y surgirán nuevas propuestas tanto teóricas, como prácticas. Ambos autores no se centran o no avanzan en la comprensión específica de la opresión de las mujeres en las familias proletarias.

Se trata de un análisis que determina que la condición de las mujeres es distinta según la clase y que no tiene una 'esencia pura' que deba comprenderse aislada del capitalismo. Evidencia que la opresión que surge producto de las sociedades clasistas coloca a las mujeres en una condición social desigual, y no así biológica, según los planteamientos de Engels, en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Por tanto, la emancipación de las mujeres iría ligada al retorno a la vida productiva y su independencia económica. Esto provocaba la desunión con las feministas liberales, pues se enfatizaba en las diferencias de clases que separan a las mujeres.

Alexandra Kollontai avanza en el análisis y propuestas de Marx y Engels enfatizando en el espacio reproductivo como un campo que no permite a las mujeres romper con las ataduras de esclavización, mantenía una atención crítica a la

familia, la doble moral y su relación con la explotación económica y sexual de la mujer.³

"Kollontái fue una de las mujeres relevantes durante la Revolución rusa y puso en primer plano teórico la igualdad sexual y mostró su interrelación con el triunfo de la revolución" (Álvarez, s.f., p. 12). Planteaba que, en el sistema capitalista es imposible la igualdad de la mujer y el hombre y de imponer su total libertad, sino que, hay una contradicción entre la economía que "permitía su salida del hogar al trabajo productivo" y la dependencia y la falta de derechos en la familia, en el Estado y en la sociedad, es decir por las leyes burguesas vigentes, se es productiva pero ciudadana de segunda categoría.

Su participación no fue solamente teórica, sino que además ocupó el cargo como ministra en el gobierno de Lenin. A los seis meses ya planteaba su preocupación respecto el programa dirigido a las mujeres, el cual se estableció por decreto, pero que no se estaban tomando las medidas concretas contra la desigualdad de las mujeres obreras y campesinas.

Kollontai (1976) dejaba claro que esto se explica producto del caos económico por el que pasaba la Rusia socialista, lo cual provoca que las condiciones materiales no mejoren y, por tanto, en muchos casos las mujeres deban permanecer sometidas al hombre y a los oficios domésticos que la alejan de la vida productiva y su liberación. Además, enfatizaba que las disposiciones implementadas debían de ir de forma evolutiva y no imponer las nuevas instituciones, para las cuales aún la República de trabajadores y trabajadoras no contaban con la madurez de la conciencia social requerida. Se hablaba de un proceso de 'transición' que pronto se concretaría, cuando la base económica evolucionara y se consolidara en la sociedad la colectivización del trabajo y el reconocimiento de la mujer como fuerza de trabajo independiente.⁴

La misma autora y otras han planteado, con gran entusiasmo y relevancia a la Revolución rusa como un hecho que permitió la emancipación de las mujeres desde el programa del partido que se consideraba revolucionario y adelantado para su tiempo.⁵ Se llevaron a cabo acciones políticas, económicas y culturales que modificaron las relaciones y dinámicas de género dominantes de

la época de la Rusia zarista, a partir de la ruptura de lazos familiares tradicionales, confesionales y el surgimiento de un nuevo tipo de familia, que buscaba centrarse en el trabajo colectivo y la vida en comuna.

Políticas familiares, sociales y de género

Durante la dictadura del proletariado se creó el Departamento de Mujeres del Partido (*Zhenotdel*), fundado en 1919 y que tenía como objetivo infundir energía a las dispersas comisiones de la mujer del partido. Fue de gran relevancia en la lucha por el socialismo en la Rusia y tuvo importancia en la implementación de acciones para la participación de las mujeres obreras en la vida social, económica y política del nuevo orden social. Se determinaba que habría una evolución central, de la maternidad individual, a la maternidad social.

Los y las bolcheviques implementaron diferentes medidas durante el periodo de 1917-1930 que fueron de gran relevancia para las mujeres proletarias, tales como los derechos civiles que se concretaron en la igualdad ante la ley, derecho al divorcio y al aborto legal y gratuito. El Estado y la sociedad son quienes se convierten en el centro, desplazando a la familia nuclear, la Iglesia y el matrimonio.

Hasta la Revolución de Octubre, la mujer estuvo obligada legalmente a su marido, sometida a su amor, tutela, acatamiento y a ser buena ama de casa. Estaba regulada por el varón, bajo los condicionamientos de un “amor” “impuesto desde la ortodoxia cristiana” (Kollontai, 1976, p. 85). Los preceptos centrales de la revolución bolchevique fueron cuatro: la unión libre, la emancipación de la mujer a través del trabajo asalariado, la socialización del trabajo doméstico y la extinción de la familia burguesa (Goldman, 2010).

Goldman (2010) afirma que algunos temas ya venían siendo discutidos por diferentes grupos disidentes del cristianismo durante las luchas ‘religiosas’, como lo fue la cuestión de la unión libre y sus implicaciones para las mujeres. Cuestionamientos respecto a la doctrina Cristiana del

Catolicismo que pasaba por la liberalización de ‘Eva’, por lo cual se relacionaba con la familia, el matrimonio, la sexualidad, el amor. La Iglesia durante esta época acusó, quemó y excomulgó a muchas consideradas brujas y a diferentes grupos que condenó como herejes por sus planteamientos sobre el amor y la unión en libertad.

También, la cuestión sobre la situación de las mujeres y el trabajo, fueron puestos en lo público desde diferentes posturas socialistas que empiezan a surgir desde la primera mitad del siglo XIX con el socialismo utópico. En la segunda mitad de este siglo se discute en los partidos obreros generándose una especie de antifeminismo proletario, pues se consideraba que las mujeres venían a competir en una lucha por el trabajo, lo cual disminuía aún más el salario. Su incorporación como política partidaria tuvo gran recelo, oposición y expresaban las ideas y prácticas conservadoras que no aceptaban las teorías de Marx y Engels respecto a la división del trabajo por género. A la vez, fue una de las luchas que se generó en el partido bolchevique y en el campesinado que rechazaban los cambios referidos a las relaciones y dinámicas de género, que de forma sistemática pretendió la revolución incorporar.

La implantación del trabajo general obligatorio fue uno de los elementos centrales de los bolcheviques, era el centro para la emancipación de las mujeres, su ruptura con la opresión de lo doméstico que no les permitía el desarrollo como personas. Toda mujer que no acude a ser productiva y que no tiene en su familia niños/niñas de cuidado se determinaba que debía ser obligada a trabajos forzosos, tal y como se hacía con las prostitutas.

La prostitución no se consideraba un trabajo productivo que aportara a nivel social y colectivo, sino significaba para los y las bolcheviques “vivir de la ración de las demás personas”, son desertoras de la producción y, por tanto, deben ser insertadas en el trabajo emancipador. El trabajo productivo debía ser ejercido por toda la población en forma colectiva, quien se niegue a ello representa una ruptura con la sociedad que se buscaba. No se trataba de perseguir y crear leyes que las condenaran, sino de comprender las condiciones que propician que se mantengan en dicha actividad.

Entre nosotros, la prostitución está condenada a desaparecer y en nuestras grandes ciudades, por ejemplo en Moscú y Petrogrado, ya no existen en la actualidad [se refiere al periodo de 1917-1921], contraste con otros tiempos, 10 000 prostitutas, sino solamente, a lo más unos cientos. (Kollontái, 1976, p. 88)

Clara Zetkin (2011), calificaba la prostitución como una actividad propia del sistema de propiedad privada que condenaba a las mujeres a ser víctimas también de una sociedad burguesa con una moral hipócrita. Por tanto, la labor de las mujeres comunistas era organizar la vida de la prostituta, “hacer que la prostituta retorne al trabajo productivo, encontrar para ella un puesto en la economía social: a esto se reduce todo” (Kollontai, 1976, p. 88).

Sin embargo, determinaba la autora, que las mujeres continuaban en los puestos de trabajo peor pagados y que ante esto emergía una nueva forma de prostitución encubierta, una dirigida por el intercambio de comida, casa-comuna, lugar en el tren, es decir en la búsqueda de complementar el ingreso recibido que no le proveía de las condiciones materiales necesarias para una vida en colectivo, en la cual pudiera subsistir. La emancipación era la condición de trabajadora productiva, por ello la mujer debía de ser liberada del trabajo doméstico y orientada para el desarrollo de una nueva conciencia proletaria, para el surgimiento de la relación comunista entre el hombre y la mujer.

El trabajo doméstico fue visto como improductivo, al no ser parte del proceso de producción de la riqueza comunitaria, posición que era y es cuestionada por otras tendencias del feminismo, que buscan una lucha autónoma y no la desplegada de la llamada movilización mayor de clases proletarias. Para los y las bolcheviques, los derechos y la situación de la mujer estaban determinados, en última instancia, por la función en la producción, es decir su base material,⁶ pues la esclavitud de las mujeres ha sido la división sexual del trabajo, modulada, principalmente, en el surgimiento de la propiedad privada y la división de la sociedad en clases. “Formalmente, la introducción de la propiedad privada fue el punto de inflexión de un proceso en cuyo curso la mujer

quedó eliminada de lo productivo” (Kollontai, 1976, p. 11).

La ruptura con el trabajo doméstico y la vinculación con el proceso productivo significaban la emancipación de las mujeres, ya que la vida familiar las oprimía y las colocaba en una situación de dependencia del marido que podía utilizarlas como un bien privado. La familia burguesa propiciaba esta condición al sentar sus bases sobre la propiedad privada, por tanto, al colectivizarse los medios de producción y la riqueza las ‘ataduras’ de las mujeres serían extinguidas pues la función tradicional de la familia ya no tendría cabida en la nueva sociedad, donde las relaciones entre los sexos se basarían en la colectividad del trabajo y en la emancipación del comunismo (Kollontai, 1976 Goldman, 2010).

Por ello, la participación activa de las mujeres obreras y campesinas en el Ejército Rojo conformó parte del proceso de su vinculación al trabajo social productivo y tuvo según Kollontai (1976), gran relevancia para la ruptura de la dependencia que se vivenciaba desde el ser mujer proletaria y campesina. El oficio de la guerra, fue una muestra del desarrollo de la conciencia de clase y una condición material necesaria para que las mujeres se liberaran de la opresión de la familia tradicional burguesa. Ellas se movilizaron en servicios de correos, secciones sanitarias, combatientes, propagandistas y organización de cocinas. Esto les permitió ser parte de la revolución y su trabajo fue indispensable durante la lucha que llevó a la victoria de octubre en 1917.

Las mujeres debieron ir hacia los mismos intereses universales del proletariado y se relacionaban con su condición de opresión de género en el referente social de ser madres enmarcadas en la división sexual del trabajo. Las nuevas formas de vida socialista requirieron de personas cuidadoras, organización y planificación de las cantinas populares y hogares lactantes de la niñez. No se apeló a la distribución de las tareas domésticas dentro de la familia, sino a utilizar de forma razonable y planificada la inserción de la fuerza de trabajo femenina y para ello, los teóricos bolcheviques planteaban transferir el trabajo doméstico a la esfera pública (Goldman, p. 31). “Actualmente, todos los pensamientos de las obreras deben estar concentrados en la revolución proletaria”

(Lenin, en Zetkin, 2011, p. 16); y para ello se las debe liberar del trabajo ‘banal’ de lo doméstico.

En la fase de la dictadura del proletariado no es nuestra tarea conseguir la total igualdad entre los sexos, sino asegurar la incorporación razonable de la mano de obra femenina y organizar un sistema apropiado de instalaciones especiales de protección a la madre (Kollontai, 1976, p. 94).

Las tareas domésticas ya no serían de lo privado, sino que se buscó que el Estado asumiera esto como parte del nuevo orden social, donde el trabajo era colectivo y por tanto la reproducción social de la vida se convirtió en un asunto público, y ello incluía la educación de los hijos e hijas. Fue la forma de despojar a las mujeres de la opresión doméstica y su integración a la vida productiva, condición material-objetiva básica para su emancipación. Es un asunto centrado en la clase en relación con el género según los planteamientos principales de los y las bolcheviques. “No se trata de una defensa burguesa de los derechos de la mujer, sino de los intereses prácticos de la revolución” (Lenin, en Zetkin, 2011, p. 30).

Las mujeres solo serían libres a través del trabajo asalariado, es decir no había una valoración del trabajo doméstico, sino que era visto como atraso, invisible e improductivo que mantenía una opresión que no permitía la emancipación. La libertad se obtenía, en el tanto fueran productivas, y de éstos, los trabajadores y comunistas, no se podría hacer ruptura de la opresión femenina si no se articulaba a la transformación de una nueva sociedad establecida desde el socialismo bolchevique.

A la vez, los aportes de Kollontai dejaron ver la sujeción de la mujer a partir de la familia burguesa, ponía en evidencia el encierro a la que eran sometidas las mujeres a partir de la desigualdad entre los sexos, desigualdad de derechos y desvalorización de su experiencia física y emocional. “La sociedad burguesa no puede considerar a la mujer como una persona independiente, separada de la célula familiar, le es completamente imposible apreciarla como una personalidad fuera del círculo estrecho de las virtudes y deberes familiares” (p. 15).

Por ello, la importancia de transformar la familia burguesa donde la mujer no fuera obligada a depender del marido y del capital. Se tienen que librar a las mujeres de las condiciones materiales que la hacen doblemente dependiente desde la explotación y la opresión.

Otro aspecto importante y de gran relevancia fue el derecho al aborto aprobado en 1919. El origen de esta política se encontraba en el aumento desmedido de abortos clandestinos donde morían miles de mujeres. Ante esto, se plantea la necesidad de terminar con la persecución de esta práctica e institucionalizarla de tal manera que se propiciaran las condiciones para su atención.

En la nueva sociedad soviética, el derecho al aborto no fue enmarcado en el concepto de derechos reproductivos de las mujeres, sino se explicaba que la búsqueda de esta práctica era una salida ante la pobreza y la escasez en la que se encontraban cientos de mujeres obreras y campesinas. Sin embargo, a la vez, significó un gran avance en la opresión de género, con este decreto del aborto libre, gratuito y legal la Unión Soviética se convirtió en el primer país del mundo en dar la posibilidad de interrumpir el embarazo, ya que el feto no era considerado una persona con derechos, por ello las mujeres que se practicaban un aborto en cualquier periodo de su gestación estarían exentas de un proceso legal (Goldman, 2014).

El Código Integral del Matrimonio, la Familia y la Tutela, octubre de 1918 y los derechos civiles

Otra de las acciones que buscaban propiciar las condiciones objetivas para la búsqueda de la emancipación de las mujeres dentro de la revolución, fue el Código Integral del Matrimonio, la Familia y la Tutela. El joven idealista Goiknburg, disidente menchevique, fue el autor de este documento. Era una forma legal de preparar una época en la cual las cadenas de marido y mujer serían obsoletas, pero la misma norma llegaría a ser obsoleta, en la medida que cada día se socavaba la necesidad de su existencia (Goldman, 2010). Establecía una nueva doctrina basada en los derechos individuales y la igualdad entre los sexos;

abolieron las leyes establecidas contra los actos homosexuales y todas las formas de actividad sexual consensual. Dos decretos establecieron el matrimonio civil, eliminando la validez del matrimonio religioso y permitiendo el divorcio a petición de cualquiera de las personas cónyuges.⁷ Se elimina la distinción entre hijos-hijas legítimas e ilegítimas, pudiendo la mujer reclamar la manutención, aunque no estuviera casada.

Expresaba una ruptura entre la vida familiar y el matrimonio, donde las funciones que se consideraban inherentes una de la otra, era la unión de iguales en la cual cada quién tenía el control de sus bienes y su individualidad. Ambas partes se mantendrían a sí mismas, lo que implicaría la abolición de la dependencia económica de las mujeres, y con ello el avance hacia la superación de la opresión de género.

Así como el Estado proletario se extinguiría, lo harían el matrimonio y la familia, siendo instituciones de la burguesía en una sociedad asentada en la propiedad privada;⁸ esto en un periodo de transición de la dictadura proletaria. Se crearon las condiciones materiales para que el amor, y las relaciones familiares propias del capitalismo se modificaran y se implementaran relaciones sociales comunistas, por tanto, se esperaba que la ley fuera momentánea, hasta evolucionar hacia la síntesis de la contradicción entre la familia y el trabajo. Los y las bolcheviques argumentaban que solo el socialismo podría resolver la contradicción entre el trabajo y la familia.

Bajo el socialismo, el trabajo doméstico sería transferido a la esfera pública: las tareas realizadas en el hogar por millones de mujeres individuales, sin pago serán encomendadas a trabajadores pagos mediante la puesta en marcha de comedores, lavaderos y centros de cuidado infantil comunitarios. (Goldman, 2010, p. 29)

Es decir, se resuelven los conflictos entre los sexos apelando a la extinción de la familia burguesa, como una forma de evolucionar a la mujer en lo público hacia el trabajo productivo, donde éste sería el espacio para su realización, autonomía, libertad, individualidad y a la vez la de sus nuevas relaciones comunistas. Se trataba,

por tanto, de romper con la situación de la mujer producto de una sociedad burguesa en decadencia, oprimiendo a las mujeres dentro de las tareas domésticas, que tienen como objetivo 'resguardar' la propiedad privada. Es en la esfera pública que la mujer participaría como una camarada con su compañero, debía ser parte de la transformación de la cultura, la economía y la política, parte del proceso de transformación socialista (Lenin, 1973).

Era la supremacía de los hombres el problema a partir del patriarcado, pero en las condiciones sociales de producción que han subyugado y colocado a las mujeres en situaciones de opresión histórica. Las mujeres obreras no verían como enemigos y opresores a los varones, por el contrario, eran sus compañeros, porque compartían con ellos la rutina diaria y la esclavización del sistema capitalista. Están dentro de un mismo sistema marco, que los vincula y alía en una lucha común por la nueva sociedad comunista, donde la libertad y la autonomía para disfrutar de los placeres de la vida pudieran ser vivenciados y compartidos por ambos sexos (Kollontai, 2011).

Los bolcheviques ofrecían entonces una solución aparentemente clara a la opresión de la mujer. Sin embargo, sus recetas, a pesar de su sencillez aparente, se basaban en suposiciones complejas sobre las raíces y el significado de la liberación. En primer lugar pensaban que el trabajo doméstico debía ser separado casi por completo del hogar. No se volvería a dividir entre los géneros dentro del hogar. Los bolcheviques no les exigían a los hombres compartir el trabajo doméstico, sino que deseaban transferir simplemente las tareas al ámbito público. (Goldman, 2010, p. 35)

Son las condiciones objetivas para que las mujeres se insertaran al trabajo general que las llevaría a la emancipación. Las mujeres recibirían la misma educación y salario que los hombres, pudiendo concentrarse en sus propios objetivos y desarrollo individual (Goldman, 2010; Kollontai, 1976). Por tanto, el matrimonio obligatorio por la dependencia femenina a los varones, se empezaría a tornar superfluo, la necesidad económica no sería el referente para la unión entre

los sexos. El Estado asumiría la tarea del cuidado como una función social, sin importar si los hijos e hijas corresponden a un matrimonio, por tanto la categoría de ‘ilegitimidad’ no sería aplicable al nuevo orden. Hay un desplazamiento de las funciones reproductivas de la familia a la esfera de lo público, ya no son una responsabilidad privada que absolutiza el poder del padre sobre la niñez;

Las modificaciones de las formas del matrimonio y de la familia a lo largo de la historia, en dependencia de la economía, ofrecen un medio cómodo para extirpar de las mentes de las obreras el prejuicio sobre la eternidad de la sociedad burguesa. (Zetkin, 2011, p.14)

Eran los cambios que para Lenin (en Zetkin, 2011) se aproximaban, producto y en consonancia con la revolución proletaria, ya que las relaciones sexuales y el matrimonio serían parte de las instituciones que iban a evolucionar con la nueva sociedad.

La unión entre las personas sería libre bajo las bases del amor y el respeto mutuo. Para Lenin en sus discusiones con Zetkin (2011), los problemas sexuales y del matrimonio se debían a la base de la sociedad burguesa, la propiedad privada, y por tanto eran necesarios de analizar desde el marxismo y “no bajo supuestos teóricos como los de Freud que buscan justificar la moral hipócrita de la burguesía y colocan el problema social como un apéndice del problema sexual. Esto nubla las mentes, la conciencia de clase de las obreras” (p. 16).

Y esto significaba, según Lenin, que la nueva cultura no iba a surgir de forma automática de la base económica, sino que la superestructura requería de ser modificada; agregaba que el amor también necesitaba de autodisciplina y de control, pues la incontinencia en cuanto a la sexualidad desviaría la atención y la energía que se demandaban para la revolución. Es decir, una nueva moral que se centrara en la lucha por la sociedad comunista, teniendo claro que lo primero era el restablecimiento de la economía y ese proceso se haría en relación dialéctica desde la superestructura. “Pero a la vez expresaba su posición conservadora, revelando sus prejuicios victorianos en relación a la

sexualidad, justificando su posición al relacionar la promiscuidad como propia de la burguesía y su decadencia” (Goldman, 2010, p. 32).

La posición de Lenin era contraria a la de muchos de los teóricos y teóricas bolcheviques, discutía con Kollontai; ésta planteaba que el matrimonio estaría basado por el deseo mutuo de sus cónyuges, y esto es lo que determinaría el tiempo de su duración. Para ella, la moralidad es una construcción histórica, sujeta a cambios, y por tanto la nueva sociedad debía de consolidar la transformación de la moral por una comunista, basada en la libertad de amar y en la satisfacción del instinto sano y natural. A la vez, ‘chocaba’ con las discusiones de la juventud rusa donde había mucha controversia en la búsqueda de la libertad de la vida sexual y esto se convertía en un problema central, más allá de la misma lucha revolucionaria.

Para Lenin (1973) las mujeres debían participar en la nueva edificación de la sociedad socialista, el Poder Soviético, planteaba, solo puede avanzar con la participación no de cientos, sino de millones y millones de mujeres, demostrando de esta manera, la clase trabajadora, que puede edificar una nueva organización de la vida, donde la opresión de género sea superada con la praxis de las mismas mujeres. Dejaba claro que con la implementación de las nuevas leyes anteriormente mencionadas, no era suficiente, pero sí demostraba ser un avance y superaba las llamadas repúblicas democráticas que se proclamaban la igualdad, pero que en las leyes civiles y sobre los derechos de las mujeres,

[...] en el sentido de su situación dentro de la familia y en el sentido del divorcio, vemos a cada paso la desigualdad y humillación de la mujer, y decimos que esto es una violación de la democracia, y precisamente una violación de que son víctimas los oprimidos. (p. 71)

Dejando claro la relación entre democracia y derechos de las mujeres, que si bien con solamente la proclamación de la ley no es extinguido la opresión, sí se convierte en una nueva herramienta de lucha para la emancipación femenina. Con esto, no se quiere decir que se agota la

lucha, sino es el inicio de un proceso que debía de avanzar conforme se elevaba la revolución a un nivel superior.

No basta con las condiciones materiales, se requiere la superestructuración de acciones prácticas que conlleven a cambios en los distintos espacios donde las mujeres se insertan y transversa la división socio-sexual del trabajo que pretende oprimir basada en una división desigual por género a las mujeres.

Conclusiones

Muchas de las medidas que se toman en la revolución significaron una novedad para la lucha de las mujeres. Si bien, existen diversas críticas respecto a la no autonomía del movimiento de mujeres en relación al partido, lo cierto es que dichas acciones políticas implementaron cambios en las dinámicas y relaciones de género al ser parte sistemática de la política revolucionaria que consolidaron importantes derechos para las mujeres.

Algunos de estos cambios tuvieron que enfrentarse al caos económico producto de la guerra civil y pobreza a la que eran sometidas miles de mujeres. Brindar los derechos formales sin las condiciones materiales repercutía de forma negativa en la opresión femenina, pues se podían divorciar, pero 'optar' por su propia autonomía económica no era posible en una sociedad donde el desempleo era alto, especialmente para las mujeres, son las contradicciones de lo formal y lo objetivo (Goldman, en Murillo, 2014). La liberación femenina no fue posible solamente con una ley que era creada con la intención de extinguirse ella misma con el avance de las fuerzas productivas.

Una vez que el régimen de Stalin se impuso, la mayor parte de estas políticas tuvieron un retroceso; si bien las mujeres salieron a trabajar fuera del hogar por los procesos acelerados de industrialización, a la vez se propiciaba y alentaba la división socio-sexual del trabajo tradicional, Goldman, en Murillo (2014), llama a esto un Estado híbrido en cuanto a la participación de las mujeres en lo productivo y lo reproductivo. Una

de las grandes 'pérdidas' fue la criminalización del aborto en 1936 (Mujer y revolución, 2006), anulando la autonomía de las mujeres y negando su atención de la salud sexual y reproductiva.

El gran aporte de la revolución fue ser uno de los hechos que propició la organización y lucha internacional de las mujeres. Permitió que las trabajadoras se cuestionaran el lugar asignado y la posición de subordinación y opresión, configurándose nuevas 'trincheras de lucha' al buscar otros espacios y estrategias para hacer concretas sus necesidades e intereses desde objetivos estratégicos.

Sin embargo, respecto a este tema hay otras medidas que se llevaron a cabo y habría que profundizar para completar lo que Goldman (2010) ha llamado, la política de la vida social y familiar en la nueva sociedad revolucionaria.

Notas

1. [...] Este formidable medio para ahorrar trabajo y trabajadores se convierte, pues, desde el primer momento, en un recurso para aumentar el número de los asalariados colocando a todos los miembros de la familia obrera, sin distinción de edad ni sexo, bajo la dependencia directa del capital (Marx, 2014, p. 352).
2. Son los socialistas utópicos los primeros en abordar el tema de la mujer, apelan a la no sujeción económica de las mujeres y las diferencias. Sobre sale Flora Tristán con su obra Unión Obrera (1843), donde dedica un capítulo a determinar que todas las desgracias del mundo son producto de la discriminación, opresión y explotación de las mujeres. Además, también pensadores como Saint-Simón apelaban al agotamiento espiritual de los varones y que por tanto la salvación de la humanidad solo podía provenir de lo femenino. Su importancia radica en la búsqueda de la transformación de la institución familiar, considerando el matrimonio y el celibato como opresivos (Álvarez, sf, p.11).
3. Teniendo las feministas burguesas un capital simbólico que atraía a las mujeres obreras ante sus luchas, sobre todo centrada en el sufragio, la educación, provoca que las socialistas deban realizar sus acciones dirigidas a romper esa alianza para platear la especificidad de las mujeres proletarias, darle un carácter de clase al movimiento feminista (Kollontai, 1976).

4. Para Lenin la importancia de las mujeres radica en la necesidad de conquistar estas masas, porque de lo contrario, puede ser que los contrarrevolucionarios hagan que éstas actúen contra los bolcheviques. Era una masa que debía ser incorporada a la transformación de la sociedad hacia el comunismo, sus problemas eran importantes de ser incluidos como parte del apoyo que se requiere para consolidar el poder desde la dictadura del proletariado (Zetkin, 2011).
 5. El Partido Bolchevique es el único que proporciona al movimiento femenino comunista internacional valiosas fuerzas, instruidas y probadas, siendo al mismo tiempo un gran ejemplo histórico (Zetkin, 201, p. 6).
 6. Comprendiendo que lo económico es el elemento general que brinda las posibilidades que serán resueltas en lo político, en las heterogéneas luchas sociales que convergen en contextos históricos donde se entrecruzan de forma contradictoria distintos intereses. Es decir, los seres humanos son dotados de conciencia, actúan movidos por la reflexión o la pasión persiguiendo determinados fines en ciertas condiciones materiales que se concretan en sus praxis (Engels, 1975; Engels, 2014).
 7. Antes de la Rusia revolucionaria era casi imposible divorciarse. La Iglesia Ortodoxa consideraba el matrimonio como algo sagrado. Solo los hijos-hijas dentro del matrimonio tenían reconocimiento y tenían amparo legal. Ni los más progresistas juristas se plantearon durante la Rusia del Zar la igualdad entre la mujer y el hombre (Goldman, en Murillo, 2014).
 8. El ideal de la posesión absoluta, de la posesión no sólo del “yo” físico, sino también del “yo” espiritual por parte del esposo, del ideal que admite una reivindicación de derechos de propiedad sobre el mundo espiritual y emocional del ser amado es un ideal que se ha formado totalmente, y que ha sido cultivado igualmente por la burguesía con el fin de reforzar los fundamentos de la familia, para asegurarse su estabilidad y su fuerza durante el período de lucha para la conquista de su predominio social (Kollontai, 2011, p.12).
- debates y desafíos. Cuadernillo 1. Buenos Aires, Argentina.
- Carrasco, C. y Petit, M. (2009). *Mujeres trabajadoras y marxismo: Un debate sobre la opresión*. San Pablo: Editora Lorca.
- Engels, F. (1970). *Del socialismo utópico al socialismo científico*. Moscú: Editorial Progreso.
- _____. (1975). *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. Córdoba, Argentina: Cuadernos de Pasado y Presente.
- _____. (2014). *Anti-Duhring. La revolución de la ciencia por el señor Eugen Durhing*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Hobsbawm, E. (1996). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- Kollontai, A. (1976). *La mujer en el desarrollo social*. Barcelona: Editorial Guadarrama.
- _____. (1979). *Sobre la liberación de la mujer* (seminario de Leningrado 1921). España: Editorial FONTAMARA S. A.
- _____. (2011). Extractos de: *Los fundamentos sociales de la cuestión femenina y otros escritos*. En: <http://www.marxists.org/espanol/kollontai/1907/001.htm>
- _____. (2011). *Las relaciones sexuales y la lucha de clases*. En: <http://www.marxists.org/espanol/kollontai/1911/001.htm>
- Goldman, W. Z. (2010). *Las mujeres, el Estado y la revolución: Política familiar y vida social soviéticas 1917-1936*. Buenos Aires: Ediciones IPS.
- Lenin, V. I. (1973). *Obras escogidas. Tomo X (1919-1920)*. Moscú: Editorial Progreso.
- _____. (2012). *El Estado y la revolución*. Madrid: Alianza Editorial.
- Murillo, C. (2014). Entrevista a la historiadora Goldman, Wendy Z, sobre las mujeres en la Revolución rusa. En: *Mujer y revolución*.
- Zetkin, C. (2011). *Sobre la emancipación de la mujer: Recuerdos sobre Lenin* (fragmento). Traducido de acuerdo con el texto del libro de Clara Zetkin *Recuerdos sobre Lenin* (Editorial del Estado de la Literatura Política, 1955), págs. 40-65.

Bibliografía

Alvarez, A. (S.f.). *Los feminismos a través de la historia*. En: *Mujeres de socialismo libertario*. Taller de reflexión, estudio y discusión. Feminismo como lucha social, autonomía y revolución. Historias,

Adriana Monge Arias. Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente. Licenciatura en Trabajo Social.
(monge.adriana@gmail.com)

Recibido: 1 de agosto de 2018
Aceptado: 16 de agosto de 2018